EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – INRED-

en ejercicio de sus atribuciones legales y especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018 y el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, y

C E R T I F I C A:

Que, de conformidad con la verificación de los soportes de la documentación y verificación de experiencia de: **LEIDY ARAGON GUTIERREZ,** identificada con la C.C. No. 1083035420. es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades del proceso, con el objeto del proceso **PRESTACION DE SERVIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LAS SOLICITUDES DE PRESTAMOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL INSTITUTO,** Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento.

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento.

Dado en Santa Marta (Magdalena), el

HIDERALDO ALTAIR ESPINOSA VILORIA
Director General-INRED